

Sangolquí, 24 de marzo del 2017

Señores

Socios de la compañía **BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA**

Presente

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**, me permito presentar a la Junta General extraordinaria universal de Socios, el siguiente informe de las actividades al cierre del ejercicio económico del 2016:

Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de **BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**

La empresa que fue creada en septiembre 2016, no ha realizado movimientos comerciales de ningún tipo, ya que he estado dedicado a efectuar los trámites respectivos para la firma y legalización del Contrato de Distribución con la Compañía **VEE EXCEL Drugs & Pharmaceuticals** y la definición de los medicamentos para sus registros sanitarios.

El monto más grande de gastos fue el de la constitución de la compañía **BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**

Se ha dado cumplimiento de todas las obligaciones tributaria, no existiendo contingencia alguna al respecto.

BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., al 31 de diciembre no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo de derecho público.

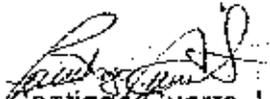
BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., no ha mantenido relación laboral alguna, por la que no tiene obligaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La transferencia de participaciones aprobada en la primera Junta Universal de Socios efectuada el día dieciocho de octubre del dos mil dieciséis, conforme a lo establecido en el artículo 1073 del Código de Comercio, se encuentra en trámite.

Finalmente, mi administración de manera general ha dado cumplimiento con las normas establecidas por parte de las entidades de control.

Espero que en el transcurso del primer semestre del año dos mil diecisiete, logremos definir los medicamentos a importarse, previo a efectuar todos los trámites para obtener sus Registros Sanitarios.

Muy atentamente.



Santiago Guerra J.

GERENTE GENERAL
BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
CIA. LTDA.